



Junta Local de Desarrollo Laboral del Suroeste, Inc.

Plaza Pitito Bo. Hoconuco Carr. # 2 Km. 170.0 PO Box 1448 San Germán PR 00683-1448
Tels. (787) 892-7544, (787) 892-1000 ext. 7020 Fax (787) 892-4367 TTY 787-892-2935
Emails: jsuroeste@aldls.org, juntasuroeste@yahoo.com

**Reunión de Salida - Comité Evaluativo
para la Selección del Operador del
Centro de Gestión Única/AJC del ALDLS
3 de mayo de 2022, 10:00 am
Oficina de la Sra. Vanessa Ramos,
Directora Ejecutiva ALDLS**

Presentes:

Comité Evaluativo WDB

Roque Abad Ramírez, Presidente Junta Local WDB
CPA Brenda Rodríguez, Presidenta Comité Evaluativo

Oficina ALDLS

Hon. Pedro J. García, Presidente Junta de Alcaldes
Vanessa Ramos Quintana, Directora Ejecutiva
Edmaline Echevarría, Director CGU/AJC
Norma López, Directora de Finanzas

Oficina Administrativa WDB

María L. Charneco, Directora Ejecutiva WDB
Mario Arce, Oficial de Monitorías WDB

Excusados:

Andrés Morales, Director de Programa ALDLS
Nadine Orsini, Auditora Interna ALDLS
Dayanara Pabón, Monitorea ALDLS

La Sra. María L. Charneco a nombre del Sr. Roque Abad Ramírez, Presidente de la Junta Local dio comienzo a la reunión de salida de la evaluación que se le hiciera al Centro de Gestión Única como parte de la obligación dictada por la obligación de Boston antes que se cumpla el año 2023. Contamos con la presencia de la persona que preside el Comité Evaluativo para la selección del Operador, la Sra. Brenda Rodríguez. Para efectos de "record" se hizo una autopresentación de los presentes en la reunión.

Se excusó por no estar presentes en la reunión a la Sra. Dayanara Pabón, Monitora del ALDLS, el Sr. Andrés Morales, Director de Programa y la Sra. Nadine Orsini, Auditora Interna del ALDLS. El Sr. Roque Abad Ramírez se unirá a la reunión más adelante. La Sra. Brenda Rodríguez comentó que es miembro de la Junta, Vicepresidenta y que estuvo presidiendo el Comité Evaluativo. Para dar comienzo la Sra. Rodríguez informó que el Comité estuvo compuesta por esta servidora, el Sr. Roque Abad Ramírez, la Sra. Nilda G. Negrón del Departamento del Trabajo, la Sra. Nereida Seda de Lajas Coop y la Lcda. Emma Olmedo de la Administración de Rehabilitación Vocacional. El Comité estaba compuesto de esa manera porque queríamos ver diferentes áreas, ya que sabemos que tenemos clientela con discapacidades y queríamos ver como se estaba atendiendo esa población. En el proceso evaluamos el Área Local como entidad, que fue la que sometió la propuesta y es la que actualmente está manejando el Centro de Gestión Única. Las personas que estamos en el comité es la primera vez y distinto al comité anterior, se hizo de una manera sin ver lo que había sucedido antes, donde se hizo esa evaluación. Se hizo de igual manera como se hubiera hecho para una entidad externa la que hubiese sometido la propuesta. Se abrió al público en general y no llegaron más propuestas, solamente la del Consorcio. En el documento que se va a discutir tenemos unas recomendaciones que salen de la evaluación que se realizó. Se evaluó la carpeta con la propuesta que sometieron y se hizo una visita a las facilidades, en la primera visita estuvo el Sr. Roque Abad Ramírez, la Sra. Nereida Seda y esta servidora y en la segunda visita estuvo la Sra. Nilda Negrón y la Lcda. Emma Olmedo. Todo el comité tuvo la oportunidad de hacer la visita física al Centro. La Sra. Rodríguez leyó el documento:

Durante el proceso de evaluación para escoger el Operador del Centro de Gestión Única el comité evaluó al ALDLS como la única entidad que sometió una propuesta. La evaluación se realizó basado en la ejecución de la entidad de acuerdo a las metas negociadas con el Gobierno Federal y con los resultados del Centro de Gestión Única. Además, se evaluaron los procesos, tareas del personal, facilidades, cumplimiento, entre otros elementos para asegurar la eficiencia y efectividad de la entidad. Como resultado de esta evaluación se somete ante la consideración del presidente de la Junta de Alcaldes las siguientes recomendaciones para el Consorcio del Suroeste como entidad que operará el Centro de Gestión Única.

Respondiendo al plan para el cumplimiento de las metas negociadas con el Gobierno Federal para el ALDLS y con esto asegurar la asignación de fondos sin reducción. Una de las cosas que se está viendo es que últimamente han tenido sobrantes de dinero y sabemos que en cualquier momento puede pasar que el Gobierno Federal haga una reducción de dinero, no queremos que eso pase. Las recomendaciones que se van a discutir están basadas en mejorar la eficiencia y efectividad de la entidad, no solamente del Centro de Gestión Única sino la entidad como tal del Consorcio, porque si el Consorcio está bien, el Centro va a estar bien, si el Consorcio pierde dinero, el Centro también se va a afectar y no queremos que eso pase. La Sra. Rodríguez leyó las recomendaciones:

1. Debe someterse a la Junta Local un Plan de Acción el 1 de junio de 2022. Este debe ser sometido trimestralmente por la persona que ocupada la posición de Directora Ejecutiva del ALDLS a la Junta Local con los resultados obtenidos para el seguimiento correspondiente.

Estas recomendaciones son preliminares y están en todo su derecho de cualquiera de ellas que entiendan que no procede, nos den la información para poder reevaluarla. Para el Comité es bien importante el Plan de Acción para ver como se van a estar utilizando, porque no es gastar el dinero por gastarlo sino cuan eficientes podemos ser y que impacto puedan tener, aquí el impacto es que se puedan generar empleos que puedan ayudar a la economía de los 10 municipios, que componen el Consorcio. La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones:

2. Establecer un plan con objetivos y metas para el Centro de Gestión Única - Someter a la Junta Local al 1 de junio de 2022 y anualmente al ser asignadas y/o negociadas las metas. Este plan debe ser sometido trimestralmente a la Junta Local con los resultados obtenidos en comparación al plan establecido para el seguimiento correspondiente. Este informe debe someterlo el Gerente del Centro de Gestión Única.

La Sra. Rodríguez expresó que en la recomendación numero 1, como el Centro de Gestion Unica pueda someter un Plan de Trabajo para poder lograr esas metas que se le asignan y que trimestralmente podamos evaluarlo y en conjunto se puedan evaluar estrategias para finalmente cumplir. Al fin al cabo como Junta podamos ayudarlos para el logro de las metas según el Gobierno Federal. La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones.

3. De acuerdo al plan del ALDLS para el cumplimiento de metas y plan del Centro de Gestión Única distribuir entre los coordinadores municipales metas de acuerdo a la población de cada Municipio. Las metas deberían definirse tomando como base, pero sin limitarse a:
 - a. Cantidad de referidos al Centro de Gestión Única
 - b. Actividades realizadas con la Comunidad para explicar los servicios del CGU y del Consorcio del Suroeste
 - c. Identificar personas desplazadas y adultos con necesidad de obtener un empleo o que necesiten readiestrarse
 - d. Cantidad de cursos y participantes para adultos y desplazados
 - e. Cantidad de participantes para Cuentas ITA
 - f. Visitas a los Comerciantes del Municipio para explicar los programas de incentivos
 - g. Entre otros

La Sra. Rodríguez informó que participo junto a la Sra. Charneco y el Presidente de la Conferencia Anual de las Juntas Locales en Washington y una de las cosas que más se discutió fue que se tiene que llevar directamente a la comunidad, a los comerciantes y empresarios para que las personas sepan los servicios que se ofrecen. La Sra. Rodríguez mencionó que dirige el Centro de Pequeños Negocios en la Universidad Interamericana, Recinto de San Germán, que trabaja directamente con los empresarios y son muy pocos los empresarios que conocen las ventajas si pueden adiestrar a sus empleados utilizando estos fondos. Tenemos que llegar más a ellos y si tenemos Coordinadores Municipales que conoce al municipio, a los empresarios y a las personas, que mejor que ese Coordinador, se le asignan unas metas para que realmente estén enfocados.

Soy una persona que cree en las metas, nos dan unas metas, tenemos una oficina en San Juan y se tienen Centros a través de la isla. De la Oficina Central se distribuyen las metas en los Centros, de esa manera cada persona es responsable de algo y es la mejor manera para poder llegar a mejores resultados. La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones.

4. De acuerdo al plan establecido con los coordinadores hacer evaluaciones trimestrales para evaluar su desempeño. Este plan debe discutirse con los miembros de la Junta de Alcaldes.

La Sra. Rodríguez comentó que una vez que la persona se evalúa, la evaluación no es para decir lo malo, sino lo que podemos mejorar, de esa forma podemos lograr mejores resultados de esos coordinadores. La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones.

5. Disponer de estadísticas que muestren la población servida, los servicios provistos, ejecución y efectividad de los servicios.

La Sra. Rodríguez expresó que cuando se habla de efectividad de los servicios, es en términos de empleabilidad. Por ejemplo, damos todos los cursos que podamos dar, pero realmente cuan efectivo y eficiente fuimos en poder emplear a esas personas. Eso es sumamente importante que lo podamos determinar. La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones.

6. Reingeniería de procesos, en especial atención al participante, Coordinadores y Manejadores de Casos.

La Sra. Rodríguez comentó que hay que ver de que manera esos procesos se pueden facilitar para que haya mejor coordinación entre el Coordinador Municipal y los Manejadores de Casos en el Centro, para que de esa forma se pueda hacer más fácil y efectivo el servicio. La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones.

7. Establecer alianzas con patronos y empresas privadas para lograr optimizar el programa.

La Sra. Rodríguez comentó que a uno de los seminarios que asistió en Washington, era precisamente de como hacer alianzas con los comerciantes, todo esto se había dejado escrito antes de asistir a la conferencia de Estados Unidos. Dieron el ejemplo de un hotel 2 estrellas y ese hotel lo iban a convertir a un hotel 4 estrellas, pero para ser convertido en un hotel 4 estrellas lo primero que tenían que hacer era mejorar las facilidades, pero también tenían que adiestrar al personal, entonces esos empleados nunca se quedaron sin trabajar aun cuando el hotel estaba en construcción porque ese tiempo lo utilizaron para readiestrar a sus empleados en sus diferentes áreas, pudieron readiestrarlos con los fondos de WIOA. Por ejemplo, Guayanilla que tiene un hotel y Cabo Rojo, eso al fin al cabo es para la economía del municipio. La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones.

8. Coordinar con el Programa RECEA (Programa del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos) para desplazados para que esas personas se registren en el Centro de Gestión Única.

La Sra. Rodríguez informó que esta recomendación la ofreció la Sra. Nilda G. Negrón del Departamento del Trabajo, que tienen una persona destacada del departamento y no necesariamente se registran en el Centro. Que todas esas personas que pasan por el Centro sean parte de las personas que se puedan ayudar. La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones.

9. Utilizar plataformas virtuales para atender participantes en coordinación con los Coordinadores en cada municipio.

La Sra. Rodríguez comentó que vivimos tiempos distintos y con la pandemia la gente ha aprendido y nosotros en los trabajos de como hacer reuniones virtuales, se dan seminarios y aunque no todo el mundo tiene la ventaja en su casa de tener una computadora, si en los municipios tienen las facilidades y el Centro pueda hacer esa coordinación con los Coordinadores, para que puedan orientar a las personas y no necesariamente tenga que venir aquí. Se tienen personas que vienen de Peñuelas, Guayanilla y Yauco, no necesariamente tienen transportación y algunos viven en los campos. No se le tiene que dar transportación y es una manera más eficiente de dar el servicio para poder llegar a más personas. Cuando llego la pandemia, no sabíamos que íbamos a hacer porque se atendían las personas en la oficina, se tuvo que ir a las casas a trabajar, empezar a atender a las personas por teléfono y utilizando plataformas virtuales. En seis meses se atendieron las mismas personas que se atendieron en un año. De hecho, uno de los talleres que se tomo en Washington, iba dirigido precisamente, que había que moverse para dar servicios de manera virtual, no solamente los talleres sino el contacto con las oficinas. La Sra. Rodríguez expresó que algo que cuando se hizo la visita se trató el tema de las facilidades con el hacinamiento de personas, porque vimos muchas personas aglomeradas, porque para ser productivos hay que estar donde estén cómodos, que sea agradable a la vista para la persona que viene a visitar, sino también para la que esta trabajando. Por lo tanto, se hizo la siguiente recomendación para que se atienda lo más pronto posible.

El Hon. Pedro J. García expresó que ha estado en el Centro y que ciertamente hay hacinamiento, que no cree sea razonable que trabajen de esa manera. Que hacer, o se construye un edificio nuevo aquí que nos asigne más pietaje o redistribuimos lo que tenemos o movilizamos de una nueva facilidad a otra, hacer una reingeniería interna y construir un edificio nuevo. La Sra. Rodríguez comentó que en estos momentos no es viable por el tiempo. El Hon. Pedro J. García comentó que ya vieron la situación y que entienden que con el nuevo presupuesto que se está pidiendo se pueden hacer algunas subdivisiones. Con el presupuesto nuevo se incluyeron unas inversiones que si son aprobadas se pueden hacer una redistribución del espacio, bien sea allí o mirar todas las oficinas para ver si se puede hacer una reingeniería del espacio. Se sabe que hay 80 empleados y lo otro sería unas oficinas (módulos) que se puedan comprar o rentar para ponerlos en el estacionamiento, para sacar gente de administración a los módulos y se crean unos espacios internos.

La Sra. Rodríguez expresó que la productividad se afecta y el Hon. Pedro J. García comentó que en eso está de acuerdo, pero hay que trabajar con el espacio. La Sra. Norma López trajo a colación que esto no es de ahora, pero para que haya eso hay que pedir el dinero extra, hace un tiempo atrás como en el 2016 que se trajo esto a colación, que por allí al frente pasa una línea (microonda) que estamos conectados a ellos, en el andamiaje que hay aquí de computadoras en el 2016 habían \$100 mil dólares y si nos vamos de aquí, que era irnos para un edificio en San Germán, tenemos que irnos bajo las mismas circunstancias que estamos aquí, ese es uno de los puntos controvertibles. Lo otro es que cuando se hace este tipo de cosas hay que correr las dos cosas a la vez, si se esta anclada en A y se quieren anclar en B, hay que tener anclaje en los dos porque el sistema de nosotros, no podemos vivir sin 5 días sin sistema o ni siquiera 2 días. Una vez hubo una situación y fue un caos, aquí no se hace nada a mano desde el punto de vista de finanzas, que al final del camino es donde esta el dinero. El 99% del trabajo se hace en una computadora y todo el Departamento de Finanzas trabaja de una computadora. Cuando se propone esto no es tan fácil, hay que evaluarlo y hay que reevaluarlo, pero no es una cosa que se puede hacer fácil, pero es viable.

El Hon. Pedro J. García expresó que no es fácil, pero es necesario porque hay hacinamiento, ya habíamos identificado y que para el próximo presupuesto se pidiera algún dinero para hacer unos cubículos o módulos para poder cumplir con la ley y confidencialidad. Como no trabajo aquí, ustedes son los que pueden saber qué tipo de reingeniería interna se puede hacer. La Sra. Vanessa Ramos aclaró que cuando se hicieron los cambios se tuvo que hacer con los ingenieros del Departamento del Trabajo para estar autorizados por ellos y por eso fue que se hizo así cuando empezaron los Centros de Gestión Única. El cambio que se vaya a hacer, si se tiene el presupuesto, se debe tener la aprobación del Departamento del Trabajo. El Hon. Pedro J. García comentó que todos estamos de acuerdo que hay que hacerlo, que hay módulos grandes que son oficinas y hablar con el dueño privado que se le paga una renta. Si se logra comprar o rentar un modulo grande y ubica algunos empleados administrativos y se hace espacio para los demás, si van a subir la renta el arrendador, si el arrendador lo puede traer y nosotros rentarlo, hay una serie de ángulos, pero se comienza la negociación y no hacer nada no es la opción. La Sra. Rodríguez expresó que es para el bien de los participantes y los empleados, nada mejor que trabajar en un lugar que se sienta cómodo. El Hon. Pedro J. García comentó que estamos viviendo en un periodo especial, único en la historia del mundo y particularmente en nuestra área desde el Huracán Maria para acá y todo lo que está pasando, créame que es mucho. La pobreza del sistema eléctrico del país, la pobreza del sistema de agua, dos asuntos que sin ellos no se puede funcionar. La gente recibiendo dinero por todas las esquinas y no quieren trabajar. Eso de ir a buscarlos, estoy seguro de que hay un “reach out” y que los coordinadores lo usan en sus comunidades. Es seguro que los alcaldes les dicen a los coordinadores las necesidades que tienen las comunidades. Sino se usa todo el dinero, no se usa y se devuelve, no se puede seguir diciendo que se tienen \$8 millones, se debe gastar lo que el mercado necesita. Si hay una cantidad de dinero que no se va a utilizar se devuelve, porque no vamos a mentir y no vamos a crear plazas innecesarias.

La Sra. Rodríguez expresó que lo puede ver al trabajar con empresarios, se ve el desconocimiento de ellos. El Hon. Pedro J. García indicó que se puso un programa de radio, que eso no se hacía, se llevaban empresarios, el Centro de Gestión Única, la gente del Departamento del Trabajo, a Pathstone, se dejó de hacer y creo que con el nuevo presupuesto si hay recursos se debe volver a hacer y tener el programa de radio constante. La gente ha tenido tanta oportunidad de otras fuentes de ingresos, encima de eso se ha ido la gente del país y las empresas de construcción no tienen empleados. Se trajo a la Junta de Alcaldes diciéndole que se debía hacer un proyecto especial para adiestrar carpinteros, plomeros, albañiles, pero le dijeron que no, porque eso tenía que ser por las Cuentas ITA para adiestrarlos por 6 meses. Eso no es la realidad de la calle, lo que hay que hacer son proyectos donde se puedan tener de 30 a 40 personas, que en dos o tres meses tengan las herramientas necesarias para poder trabajar. La Sra. Charneco mencionó que eso lo teníamos, pero ellos mismos han dicho que no.

La Sra. Rodríguez expresó que, en vez de ir a la gente, hacer alianzas con las empresas, que fue el ejemplo que dieron porque ellos pasan por lo mismo. El Hon. Pedro J. García preguntó que si la empresa puede dar el adiestramiento y la Sra. Rodríguez dijo que se pueden readiestrar a los empleados. El Hon. Pedro J. García preguntó dónde están los empleados. La Sra. Charneco expresó que hay una realidad, si tienen cambios tecnológicos en vez de buscar gente, readiestra a los mismos empleados y lo que está diciendo la Sra. Rodríguez es que se puede negociar con la empresa una alianza, en vez de buscar gente afuera, deben utilizar los dineros para readiestrar. El Hon. Pedro J. García expresó que es buena idea que se vaya a las empresas a ofrecerles que readiestren a sus empleados y si necesitan empleados nuevos también se les puede ayudar. La Sra. Rodríguez expresó que no todo el mundo tiene las destrezas de trabajar con las herramientas virtuales, ver de qué manera se puede readiestrar a esos empleados y ver si varios alcaldes pueden identificar esa necesidad en su municipio algunos proyectos van a ser más fácil, lo que queremos es crear nuevos empleos y retener los que tenemos. La Sra. López mencionó que se tuvo un proyecto con Fenwall porque las farmacéuticas necesitan readiestrarse porque el FDA. También se tuvo con Mr. Special un readiestramiento para tablajero, donde se pagaba a los carniceros. El Sr. Mario Arce comentó que el tablajero es el que se dedica a todos los tipos de cortes de carne y eso es un adiestramiento especializado. La Sra. López comentó que ellos son unos cirujanos y se tuvieron 6 participantes con Mr. Special.

El Hon. Pedro J. García preguntó que paga el Consorcio a ese empresario que quiere readiestrar. El Sr. Arce expresó que si un readiestramiento y se requiere un maestro especializado se contrata, más se le paga un incentivo. El Hon. Pedro J. García preguntó si la Junta Local lo tiene que pedir y el Sr. Arce comentó que son parte de los programas de “On the Job Training” (OJT), se puede trabajar y el readiestramiento es un OJT combinado. El Hon. Pedro J. García comentó que, si se va al empresario, se le puede preguntar que tipo de readiestramiento le puede dar a sus empleados y entonces puede presentar una propuesta con lo que necesita y preguntó si se le paga el recurso al empresario. La Sra. López dijo que sí.

La Sra. Ramos mencionó que ese empresario tiene que justificar que ese adiestramiento es necesario porque si no esas personas van a quedar desempleadas porque no van a poder competir o ser útiles en la fábrica. La Sra. López mencionó que en Fenwall se justificaba por que el FDA le pedía unas certificaciones. El Hon. Pedro J. García preguntó que si los coordinadores saben que pueden ofrecer ese tipo de readiestramiento a los empresarios y la Sra. López entiende que lo saben. La Sra. Charneco expresó que no esta de más recordárselo. El Hon. Pedro J. García expresó que otro asunto que iniciaron en este cuarto periodo que se han estado en la Junta de Alcaldes, es reunir a los coordinadores, porque ellos mismos decían que no los reunían. Se pudieron reunir en varias ocasiones y se tienen otras reuniones pautadas para dar seguimiento a esas primeras reuniones que fueron excelentes, porque de parte de ellos salieron cantidad de ideas y una de las ideas fue que contratáramos a alguien que les ayudaran. Ahora esos empleados transitorios terminan su contrato y no se si va a aprobar que sigan un año adicional. La Sra. Charneco comentó que en ese aspecto hay que hacer la evaluación del dinero que tenemos y que podemos solicitar, ha sido sumamente exitoso a la labor que se esta realizando, habiendo dinero se le puede extender el contrato. El Hon. Pedro J. García preguntó de quien se depende para que ese proyecto continúe y la Sra. Ramos expresó que se depende del presupuesto, de que se tenga la capacidad y con ellos no hay problema de aprobarlo, pero no lo han dado todavía. El Hon. Pedro J. García comentó que asignan una cantidad de presupuesto y el Consocio determina en que usarlo. La Sra. Charneco dijo que si, que así es y se debería de hacer porque el resultado ha sido bueno porque se nota la diferencia.

El Hon. Pedro J. García mencionó que mucha de las cosas que se han mencionado se puede dar en un programa de radio permanente y constante. El Sr. Arce comentó que se le puede refrescar a la radio audiencia. La Srta. Edmaline Echevarría informó que se están haciendo unas Ferias de Empleo y Servicios en los municipios, que se le esta llevando la información. El Hon. Pedro J. García mencionó que depende de los alcaldes que llegue la gente a las Ferias y que la primera se hizo en Hormigueros, que no llego mucha gente, pero se le dio la promoción. Eso es lo que hay que hacer, estar en la calle y que sepan que existimos. La Sra. Charneco comentó que las Ferias de cada vez están quedando mejor. La Srta. Echevarría expresó que lo que fue en Guayanilla, lo ideal era que fueran con un altoparlante anunciando la feria. El Sr. Arce expresó que cuando trabajaba en la Local de Hormigueros y estaban cortos de propuestas y actividades, se iba donde el alcalde para prestaba un chofer con la guagua del municipio para visitar e informar a la comunidad. Ahora con esto del Covid-19 el alcalde fue notificando con los altoparlantes donde estaban los centros de vacunación y funciona. El Hon. Pedro J. García informó que todavía manejan eso así. La Sra. Rodríguez expresó que lo que se quiere es mejorar. El Hon. Pedro J. García comentó que si quitan dinero después que se hizo todo el esfuerzo del mundo y no llego, pues no llegaron, no vamos a inventarlo. La Sra. Rodríguez expresó que lo que se quiere ver las diferentes alternativas para poder lograr gastar el dinero. La Sra. Ramos informó que cuando se reunió con el Comité Ejecutivo de la Junta Local se habló del presupuesto, que estaban bajitos, se había hablado que la modificación todavía no estaba aprobada y cuando entrara la modificación lo que era adultos y desplazados deben quedar en 0, jóvenes siempre se nos hace más difícil, se hizo un reajuste, se habló con los Coordinadores, se le dieron unas experiencias de trabajo y se está haciendo el esfuerzo para gastar lo más que se pueda.

La Sra. Rodríguez comentó que ahora mismo estos jóvenes que están fuera de la escuela, que van a hacer un grado técnico, de alguna manera se puede a través de las universidades cuando la persona llegue allí se le de la información de la ayuda que ofrece el Consorcio y pasen por el Centro de Gestión Única, puedan orientarse y si cualifican puedan obtener los servicios. El Hon. Pedro J. García expresó que es una buena idea. La Sra. López informó que se hace así, cuando van a la universidad los refieren al Consorcio y la Interamericana esta registrada. El Hon. Pedro J. García preguntó si la Universidad Católica esta registrada y la Sra. Charneco informó que el NUC tiene. El Sr. Arce informó que hay un registro de proveedores. El Hon. Pedro J. García preguntó que quien visita esas universidades de parte del Consorcio. La Sra. López mencionó que se hace un anuncio. El Hon. Pedro J. García preguntó que más allá del anuncio, quien visita la universidad. La Srta. Echevarría mencionó que es Título I, un socio del Centro de Gestión Única y tendría que ser un representante de Título I que vaya a la entidad. El Hon. Pedro J. García mencionó que hay que orientar el representante de Título I y la operación del Centro la vamos a supervisor nosotros. La Srta. Echevarría le dijo que sí. El Hon. Pedro J. García expresó que se le puede decir aconsejar que oriente a las universidades.

El Sr. Arce comentó que se puede identificar una persona enlace para que envíe a los candidatos al Consorcio. La Sra. Ramos informó que existen esas personas enlaces que cuando hay alguna situación con el participante llaman a la Sra. Elizabeth Cruz. El Sr. Arce expresó que ese tipo de enlace es el que se necesita para que nos lleguen los participantes. La Sra. López comentó que el punto que trae el Presidente de la Junta de Alcaldes es que se traigan nuevos candidatos. La Sra. Rodríguez expresó que como están las universidades ahora mismo, que las matrículas están en baja para ellos es un “most” de poder retener a ese estudiante. El Hon. Pedro J. García mencionó que cuando trajo lo del programa de radio a algunos alcaldes participaron, como el de Cabo Rojo y los compañeros del Consorcio. Se hablo con los alcaldes de la parte sur, entiéndase Peñuelas, Guayanilla, Guánica y Yauco para que se buscara una emisora de aquella zona y se hiciera lo mismo. El programa de radio lo que le cuesta al municipio son \$120 por programa y se hacen 4 programas al mes que son \$480 para la promoción que va a tener. La Sra. Rodríguez comentó que se pueden llevar historias de éxito que hayan tenido participación con el Consorcio. La Sra. Charneco comentó que cuando escriban el informe eso es lo que tienen que escribir para que conste.

La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones.

10. *Atender el problema de hacinamiento, considerando moverse a facilidades que provean más espacio. De esta manera, se facilitará la movilidad entre oficinas y espacio para sillas de ruedas. Asegurarse que las facilidades provean estacionamiento para personas con diversidad funcional y que disponga de rampas. El contrato de arrendamiento vence anualmente lo que permite la búsqueda de nuevas facilidades.

La Sra. Rodríguez comentó que en la vista ocular la Lcda. Emma Olmedo de la Administración de Rehabilitación Vocacional observó que no había espacio para esas personas, porque es ley tener las facilidades para ellos. En el momento estaban unas carpas en el estacionamiento y no había estacionamiento para impedidos porque es ley. El contrato de arrendamiento vence anualmente y quizás se pueden buscar alternativas de ver otras facilidades donde nos den lo que necesitamos dentro de los recursos que se tengan. El Hon. Pedro J. García comentó que el compañero Isidro Negrón, cuando fue alcalde de San Germán, había iniciado un proceso para moverse a otras facilidades y no se en que quedo. La Sra. Ramos comentó que se habían visto tres locales. El Hon. Pedro J. García expresó que están en el local que están pero que no se tiene preferencia ninguna y se debería mirar algún otro lugar en San Germán o en alguno de los pueblos del suroeste, que tenga facilidades que se ubiquen mejor. Se debe seguir mirando y la realidad es que quizás se esta un año más aquí para hacer la reingeniería interna y luego después se decide. La Sra. Rodríguez mencionó que con los recursos que se tienen tratar de mejorar. El Hon. Pedro J. García informó que estará en la presidencia hasta diciembre y que luego entra otro compañero alcalde a presidir la Junta de Alcaldes, que seguirá siendo parte de la Junta de Alcaldes, pero el compromiso esta hasta diciembre de 2022. El Sr. Arce comentó que lo importante es que tengan el pie para empezar y continuar. La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones.

11. Mejoras al servicio de internet que es lento y tiene fallas recurrentes.

La Sra. Rodríguez expresó que en términos del internet si se quiere dar un servicio a distancia tienen que tener un buen internet y se pueda evaluar. El Hon. Pedro J. García comentó que si encuentran uno bueno le avisen para cambiar el de Hormigueros. La Sra. López expresó que difiere del argumento del 11 y quien se lo dijo, porque el Internet que tiene el Consorcio es Claro, es una red que se cae en todo Puerto Rico con facilidad, pero tampoco es que se caiga todos los días, pero si es una persona en específico en el Centro de Gestión Única se quejo porque no tenia internet o por lo que sea, ya eso es otro argumento. La Sra. Rodríguez mencionó que son unas recomendaciones en base a lo que le dieron y recuerden que el Comité son personas externas. Se puede tener un “back-up” de sistema de internet y en el caso de su oficina tiene dos internet. Si se va a dar el servicio online, tenemos que estar seguros que se tiene el servicio y a veces hay que tener un Plan A y un Plan B. El Hon. Pedro J. García preguntó si se permite contratar dos internet y la Sra. López le dijo que no, porque es duplicidad. La Sra. Rodríguez comentó que esos son otros veinte pesos, como dicen por ahí. El Hon. Pedro J. García expresó que se puede llamar al proveedor de servicios de internet para fortalecer la red y la Sra. López dijo que usaba el internet todos los días. La Sra. Rodríguez mencionó que no es lo mismo un programa de contabilidad, que un programa para hacer una videollamada. El Sr. Arce comentó que en la reunión que se tuvo el viernes pasado que estuvo el PDL, se iba a cada rato la conexión. La Sra. López expresó que eso son dos cosas diferentes, puede ser fallas en el programa y no en el internet. La Sra. Rodríguez comentó que por lo menos se puede verificar el servicio de internet.

El Hon. Pedro J. García expresó que tenía que ausentarse de la reunión pero que los compañeros del Consorcio tomarían nota y les dejó saber que tiene un compromiso de que esto funcione bien, que podamos algunas alguna de las recomendaciones, si son cónsonas con la evaluación de la Junta de Alcaldes se corregirán y se adaptarán. Estamos aquí para trabajar juntos, la Junta Local, la Junta de Alcaldes, el Centro de Gestión Única y nuestros compañeros empleados, hay que trabajar al unisonó, hay gente afuera esperando un servicio y eso es lo que queremos. La Sra. Rodríguez comentó que de igual manera el tiempo que los miembros de la Junta Local dan es voluntario, ya que cada miembro tiene su propio trabajo y el trabajo que le dedica a la Junta Local lo hace desde su casa. Cuando acepto la encomienda de ser miembro de la Junta Local y luego parte de este comité, es porque buscamos el mejoramiento, ya sea en lo personal o en nuestros trabajos como profesionales. Si queremos resultados distintos, tenemos que hacer cosas distintas. El Hon. Pedro J. García expresó que todos los días podemos ver el procedimiento que hacemos para hacerlo mejor, que lleva 17 años en el Municipio de Hormigueros y que lleva 17 años haciéndolo mejor. La Sra. Charneco expresó antes que el alcalde se retirara, que la razón por la que se esta haciendo la reunión, es porque la ley federal exige la certificación del Centro, que después del aviso público, los únicos que presentaron propuesta en aquel momento fue el Área Local y ahora se ha repetido, por ley se tuvo que comenzar el proceso otra vez, faltan unos pasos que va a estar escuchando y luego lo final será cuando se alimente con esa futuro plan para luego hacer la certificación al Centro para ser enviada al PDL. El Hon. Pedro J. García preguntó si hubieran venido tres o cuatro proponentes de administrar el Centro y se escoge una compañía que no es el Área Local, que sucedería.

La Sra. Charneco comentó que esa era la intención de Boston, pero lo que pasa es que en Puerto Rico no resultado y lo que pasa es que en Estados Unidos compañías grandes invierten mucho dinero en estos Centros y servicios. Aquí si se hizo la primera vez y llegaron a buscar los folios o especificaciones para poder gerenciar la parte del Centro y el resultado fue que cuando hicieron la evaluación del costo para administrar no era beneficio para ellos. El Hon. Pedro J. García expresó que su pregunta iba dirigida a que como en la Junta de Alcaldes y la administración del Consorcio se maneja como una empresa privada. La Sra. Charneco informó que solo sería la administración del Centro. El Hon. Pedro J. García expresó que quiere decir que el Centro lo podría administrar una compañía privada y el Sr. Arce comentó que lo que entiende y ha leído es que la asignación presupuestaria entre tanto y tanto dinero, el dinero se le puede dar por administración y se le hace un contrato, como hacemos con el Área Local, a ese ente privado que va a administrar por esa cantidad y nosotros retendríamos la administración, se le va a pagar por pautas o metas, ahí entraríamos con la ejecución del Centro, todas las recomendaciones que están aquí se le exigiría a esa ente privado y quizás hasta el doble. Entonces la Junta de Alcaldes y la Junta Local como ente rector van a estar vigilando a ese proveedor a través de monitorias y la Sra. Norma López con sus ajustes financieros y sus “encumbrance report”. La Sra. López comentó que tiene que cobrarles como le cobra al Departamento del Trabajo y los otros socios. El Hon. Pedro J. García expresó se excusaba de la reunión porque tenía otro compromiso.

El Sr. Arce comentó que se viene una reingeniería en personal, servicios y procedimientos y no es costo efectivo, cuando esto pasa, es cuando se tiene una farmacéutica o una compañía como CVS, Walgreens, Pepsi, que coge todo el dinero y los pasa a la planilla como un “in kind” y le baja todo lo que tienen que pagar. Ahora mismo en Puerto Rico con los costos de infraestructura, la economía y el impacto global que se tiene, es bien difícil que alguien externo lo coja para administrarlo. La Sra. Charneco expresó que eso es lo que ha sucedido. El Sr. Arce comentó que operamos con pérdidas si lo vemos desde el punto de vista de dinero. La Sra. Charneco mencionó que el que invierte es para ganar y no para perder. El Sr. Arce comentó que aquí no se gana en dinero, se gana en servicio, aquí la venta y ganancia es el servicio, ahora mismo con el aumento de los costos de infraestructura no es costo efectivo. Para el Centro se tuvieron que hacer unos estudios comparables y están posteados en la página de la Junta. Dicho estudio lo exige la ley, hay que hacer un estudio de mercado, un estudio de viabilidad y unas comparables con otros Centros. Todos los Centros están en la misma administración. Para una empresa privada no es costo efectivo administrar el Centro. La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones.

12. Firmar MOU con todos los socios obligados. Falta MOU con Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.
13. En el momento de que se pueda detectar alguna persona que esté interesada en establecer negocio se le recomienda al CGU utilizar alianzas para referirlos a entidades que trabajan con este servicio, que es tan necesario para nuestra Área Local.

La Sra. Rodríguez informó que SBDTC tiene un MOU con el Centro de Gestión Única y sinceramente no ha recibido referidos y que no ha llegado nadie. Otro de los talleres que tomó cuando fue a la Conferencia de las Juntas Locales en Washington, DC, era precisamente la parte de empresarismo, hablaban de como ha ido cambiando el mercado laboral y que actualmente en una encuesta que hicieron, el 40% de las personas trabajaban en servicios profesionales se querían mover de sus trabajos, muchos de ellos lo querían hacer para establecer sus propios negocios y los jóvenes no quieren trabajar para nadie, quieren ser independientes con su propio negocio. La Sra. Rodríguez se puso a la disposición de ofrecer algún seminario si lo necesitan. La Srta. Echevarría preguntó si el MOU o Acuerdo lo hizo directo con la Junta Local o fue con el Centro. La Sra. Rodríguez informó que fue con la Junta Local. La Sra. Charneco informó que es con la Junta Local porque es el Presidente el que tiene que firmarlo y el impacto de los Acuerdos Colaborativos son al pulmón, que es el Centro de Gestión Única. La Srta. Echevarría preguntó que esa alianza donde esta, porque cuando las pidió, esa no se la proveyeron, cuando se habló con la Secretaria de la Junta Local se le solicitaron todos los acuerdos o alianzas, ya que había llegado hace poco y no tenía conocimiento para darle seguimiento, la del “Small Business” no se la dieron, por eso preguntó si fue un acuerdo colaborativo o una alianza. La Sra. Charneco mencionó que los acuerdos siempre los gestiona la Junta Local. La Srta. Echevarría informó que hizo un acuerdo colaborativo con el Departamento de Educación que lo llevo a la Junta Local, porque ya la alianza grande con el Departamento la tiene la Junta Local, la sombrilla grande.

Esa alianza es un acuerdo secundario con el Departamento de Educación y por eso viene la pregunta, si fue un acuerdo o fue directamente con la Junta Local. La Sra. Rodríguez comentó que están a la disposición, que si en algún momento tiene un grupo se le puede ofrecer un seminario o taller de forma gratuita. Hay otras entidades como por ejemplo en Mayagüez esta el Centro Empresarial para la Mujer, la Compañía de Comercio y Exportación, porque sabemos que hay personas que no necesariamente quieren un empleo, quieren precisamente montar un negocio. “SBA” ofrece asesoría de forma gratuita y la manera de financiar su negocio. La Sra. Ramos expresó que una idea que se le ocurre, es que se puede coordinar con la Srta. Echevarría, por decir el primer lunes de mes, se va a estar en el Centro de 9:00 am a 12:00 pm para dar un taller de cómo montar un negocio o un tema en específico, que ella pueda hacer un registro y la Sra. Rodríguez expresó que se puede trabajar para darle alternativas a las personas. La Sra. Ramos dijo que se podía postear en la página de Facebook para que confirmen. La Sra. Rodríguez informó que su oficina tiene cursos online que las personas puedan tomar y les da un certificado a través de la misma página, para que tengan la evidencia.

La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones.

14. Desarrollar un plan de adiestramiento al personal en áreas de servicio al cliente, asuntos sobre la búsqueda de empleo, resumé y cómo trabajar con personas de diversidad funcional, entre otros.

La Sra. Rodríguez expresó que cree en los adiestramientos y en el mejoramiento, se puede hablar con los Coordinadores para darle un “refresh” de todo lo que le puedan ofrecer tanto a empresas como a individuos, desde los dos puntos de vista. La Sra. Ramos informó que se comenzó un Plan de Mejoramiento con el Sr. Rafael Pérez de Servicios Profesionales, ya él estuvo haciendo unos cuestionarios con diferentes empleados, entiende que la mayoría de los empleados lo pudo llenar y ahora la segunda parte será el 17 de mayo, donde todos los empleados van a estar fuera del área de trabajo para él poder hacer un diagnóstico en que área es que la que necesita mejoramiento y adiestramiento para podernos encaminar hacia un plan y con qué áreas se va a comenzar. La Sra. López informó que se dieron unos cursos de lenguaje de señas a los empleados del Centro. La Sra. Rodríguez preguntó si viene una persona la pueden atender por lo menos con lo básico y la Srta. Echevarría mencionó que esa vez le había comentado que se tenía uno por área, que se tuvo un no oyente y lo pudo atender la Sra. Yahia Tapia. La Sra. Rodríguez expresó que son personas que requieren el servicio y después no vengán a decir que no los pudieron atender. La Srta. Echevarría comentó que, dentro de la misma línea, siempre es bueno darle un “refresh” para que puedan practicar y no se les olvide lo que aprendieron. La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones.

15. Establecer un plan del uso de la Unidad Móvil con un calendario mensual de visitas a municipios y comunidades.

La Sra. Rodríguez mencionó que es importante llegar directamente a ellos y la Srta. Echevarría le recordó que como había mencionado ya se están realizando las ferias de empleo y servicios, que se está visitando cada pueblo, se está haciendo en las plazas públicas pero lo ideal es que se visitaran las comunidades, ya que a veces no pueden llegar a las plazas públicas. El Sr. Ramírez comentó que por lo menos en los pueblos que tienen barrios bien lejanos, es importante coordinarlo.

La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones.

16. Establecer un plan de mercadeo para promover los servicios del ALDLS y el Centro de Gestión Única para atraer más personas, incluyendo aquellas con diversidad funcional.

La Sra. Rodríguez comentó que se debe hacer un plan de mercadeo que incluya las ferias, el programa de radio, visitas directamente a los comerciantes y la unidad móvil que debe estar incluida. La Sra. López expresó que es participe que no hay mejor mercadeo que nosotros mismos, por ejemplo, fue a un lugar en Yauco y les recomendó que cuando fuera a buscar empleados llamaran al Sr. Rafanis Rodríguez de Yauco y les dio su teléfono para que lo contactaran. Por ejemplo, en Sabana Grande se tiene a la Farmacia Nelia, que fue a buscar medicamentos y le preguntaron que era el ALDLS, se le explicó e inmediatamente se hizo un OJT de 5 empleados y se quedó con los 5 empleados, ya se han hecho 4 proyectos, se le ha dicho que nunca coja empleados sino es con el ALDLS. Él cogió muchos desplazados de Kmart. La Sra. Ramos comentó que hay que ver la mentalidad de los Coordinadores, que solo se venden en su pueblo, aquí hay que ver que somos un equipo. En estos días llegó un patrono y lo atendió el promotor porque las personas encargadas no se encontraban. La Sra. López comentó que trae esto para desahogarse porque le da vergüenza porque a veces se encuentra con gente que le dice que van a dar tal curso en el consorcio, ya que es la última del eslabón de la cadena, porque hay cosas que se están dando en el Centro de Gestión Única que se están dando que no se entera y no hay una comunicación entre ella y yo. La Srta. Echevarría comentó que es Título I y que ella da servicio de empleo. La Sra. López expresó que cuando dice “tú” es para que se visualice con Título I, los que están abajo saben lo que se está moviendo y los que están arriba no sabemos nada. Pasa la vergüenza ya que no sabe lo que se está ofreciendo y cuando le preguntan les da el número del Centro de Gestión Única para que llamen y averigüen las ofertas de empleo. Se debe promocionar y haya más comunicación entre los pueblos, que haya una red interna.

La Sra. Rodríguez informó que su oficina tiene Centros a través de la isla y una oficina central, que mensualmente publican un periódico o boletín los próximos proyectos o las actividades, si hay que destacar algún empleado durante ese mes se hace. La Sra. López expresó que se puede enviar por correo electrónico. La Sra. Rodríguez comentó que allí recopilan toda la información que se hizo en el mes. La Sra. López expresó que como empleado es bien personal, como empleado debe tener un “ownership”, de la única manera que eche para adelante es haciendo esto. La Sra. Charneco comentó que en la Junta Local pasa, la Junta no existiría si no existe todo. La Srta. Echevarría expresó que las propuestas los Coordinadores la realizan y se envió un comunicado para que le informaran que propuestas estaban vigentes, porque a veces hacen propuestas y no se entera.

La Sra. López comentó que debe haber algo interno para poder comunicarse, que se les envíe a los Directores de cada departamento y estos a su vez pasan la información a sus empleados. La Sra. Rodríguez expresó que la comunicación interna es importante para que a su vez se puede llevar el mensaje externamente. Hay diferentes medios que se pueden utilizar, ya sea virtual o por correo electrónico para poder mantener la comunicación.

La Sra. Rodríguez continuó leyendo las recomendaciones.

17. *Limitaciones de planta física y espacios limitados dificultan el desplazamiento y acceso de clientes a las facilidades del CGU.

18. Trabajar con la integración del Servicio de Empleo como socio principal y puerta de entrada al sistema.

La Sra. Rodríguez expresó que esto se puede discutir con la persona del Departamento del Trabajo para que se puedan integrar más y puedan traer más personas al Centro de Gestión Única.

19. Reestructurar los procesos de “intake”, referidos.

La Sra. Rodríguez comentó que lo que queremos es que las personas lleguen al Centro y tener los servicios que necesitan.

20. Coordinar con Wagner-Peyser el registro de todo patrono que visite el Centro para detectar necesidades y luego ser referido al servicio correspondiente.

La Sra. Rodríguez informó que esta es una de las recomendaciones que dio la persona del Departamento del Trabajo.

21. Establecer un plan de monitorias continuas para la evaluación y mejoramiento de procesos.

La Sra. Rodríguez expresó que esto no debe faltar en ninguna organización.

**Sumamente importante y urgente.*

La Sra. Rodríguez informó que estas son las recomendaciones que dio el Comité Evaluador y se trató de ser lo más objetivos posibles. Luego de que se hizo la evaluación con el formulario con una escala, cada miembro hizo su evaluación de manera independiente. Luego que se hizo la evaluación, se vio la evaluación que se hizo anteriormente y muchas cosas continuaban, por eso viene la parte de las recomendaciones. Lo que queremos es que evalúen cada una de ellas y las pueden contestar con un Plan de Acción. Lo que no proceda así mismo lo deben indicar. Lo que queremos es que puedan dar el mejor servicio y en lo que se pueda ayudar estamos a la mejor disposición, que lo podamos hacer en conjunto. Si tienen duda o pregunta, favor dejarnos saber para poder dialogarlo.

El Sr. Ramírez, Presidente de la Junta Local agradeció a la CPA Brenda Rodríguez y al Comité Evaluador del Centro de Gestión Única por tan excelente trabajo, ya que han estado horas dedicándole su tiempo junto con el comité. Se hicieron unas buenas recomendaciones, que esperamos las puedan poner en práctica para que el Consorcio siga hacia adelante y sea un Consorcio frutífero y siendo ejemplo para otros Consorcios. La Sra. Rodríguez expresó que el área suroeste es una de las áreas con más necesidad económica, que estamos en una región donde la población ha disminuido y que hay unos retos porque hay unas necesidades. En términos de empleabilidad la ayuda a las personas se les va a acabar porque no es eterno y de alguna manera tienen que ponerse a trabajar. Estas son recomendaciones para mejorar en el futuro. Igualmente, las empresas, tenemos una estrechez económica y tenemos buenos negocios, lo que tenemos que hacer es visitarlos para ofrecerle los servicios y es de la única manera que vamos a tener empleabilidad. Se dan muchos cursos porque hay que adiestrar a la gente, pero le gustaría saber si hay alguna manera de medir la empleabilidad de esos talleres a diferencia de la parte de adiestramiento. De igual manera la parte de los jóvenes, se debe hacer un plan para visitar las universidades para ofrecer la ayuda de las Cuentas ITA. Hay mucho que podemos hacer, hay mucho desconocimiento fuera y ver de que manera podemos llegar a ellos. La Sra. Rodríguez expresó que sí tienen dudas o preguntas, pueden comunicarse y estamos a las órdenes.

La Sra. Charneco comentó que este es el primer paso y que el Comité está en el proceso, se ha hecho el escrito y de forma estadística, se van a tirar unas formas cuando todo el proceso termine, para hacer las recomendaciones de certificación, estará a la disponibilidad de los que dirigen las puntuaciones obtenidas en la evaluación para poder impactar donde obtuvieron menos puntos. Es un proceso de “self assessment” de nosotros mismos entrar en el proceso antes de que llegue el año 2023, cuando los de Boston se fueron y puede ser que a partir del 2023 haya evaluaciones a nivel monitoria de Boston, que se tiene entendido que hay ramos que las tiene New York otra vez. Eso puede traer algún cambio, puede ser que puedan visitarnos y que podamos demostrar lo que se hizo. Que nadie pueda preguntarnos lo que teníamos que hacer según el “Federal Register”. Se va a tener la documentación para demostrar que se hizo. De todas las cosas que hay, tratar de trabajar más con la gente y que sepa que existimos para que vengan y cojan el servicio. Como dijo el Presidente de la Junta de Alcaldes, hacer el máximo para utilizar los fondos. Porque si negociamos un por ciento, sino llegamos al mínimo podrían venir recortes y si vienen recortes no los buscamos. Se debe tener la evidencia que hemos trabajado, eso es lo importante. Lo que tenemos es ese Centro y si se pueden hacer unos ajustes para que haya más individualidad y más privacidad, porque el que venga lo va a ver. Esta es la primera parte y le corresponde al ALDLS contestar las recomendaciones.

No habiendo nada más que discutir, la reunión terminó a las 12:00 pm.

Certifico correcto,



Roque Abad Ramírez, Presidente



Liduvina Montalvo, Secretaria